

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente.

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01237/2021 Matrícula: 5645DBP Nif/Cif: B92131614 Co Postal: 29631 Municipio: ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-00258/2022 Matrícula: CO007883AW Nif/Cif: 34029002L Co Postal: 14940 Municipio: CABRA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00265/2022 Matrícula: Nif/Cif: B18638585 Co Postal: 18011 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 141.5.16 LOTT LEY 16/87 198.6.17 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00351/2022 Matrícula: 1299FCY Nif/Cif: E18091967 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-00355/2022 Matrícula: NA002824AU Nif/Cif: X4357179J Co Postal: 25210 Municipio: GUISSONA Provincia: Lerida Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 141.14 LOTT LEY 16/87 198.18 ROTT Sancion: 601 Euros

Expediente: GR-00569/2022 Matrícula: 2507BRZ Nif/Cif: B18895623 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00597/2022 Matrícula: 5235BPP Nif/Cif: 34786475X Co Postal: 30009 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00616/2022 Matrícula: 4622LFZ Nif/Cif: B13617667 Co Postal: 13170 Municipio: MIGUETURRA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00676/2022 Matrícula: 1567KTM Nif/Cif: B23719354 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

00271503

Expediente: GR-00688/2022 Matrícula: 1567KTM Nif/Cif: B23719354 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 31 de octubre de 2022.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.